

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****48**      *DÍAZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER, SLNE*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 199/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Diego Cancio Tejón, contra Díaz Rodriguez, Francisco Javier SLNE, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17 de diciembre de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada Díaz Rodriguez Francisco Javier SLNE, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.316,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090093677-1**